

		Código: DOC422. Rev: 18.02.2022. Aprob.: X. Sanroma. Alta Dirección.
	POLITICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG).	

POLÍTICA DE CALIDAD DEL SIG.

Es Responsabilidad de LA ALTA DIRECCIÓN, el establecimiento, implementación y mantenimiento de la POLÍTICA DE CALIDAD del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG) de MECÁNICA PRISMA, S L (MPSL). A la vez que esta asume la Responsabilidad de que esté disponible para todo su PERSONAL y para quien proceda y según corresponda; y de Comunicarla a todo el PERSONAL de MPSL y para quien proceda. Asegurandose que la misma es entendida por dicho PERSONAL y Revisandola cuando proceda.

La POLÍTICA DE CALIDAD del SIG en MPSL, se pone de manifiesto básicamente en los siguientes compromisos:

Ser apropiada al propósito y contexto de MPSL y que apoye su Dirección estratégica.
Que proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del SIG.
Cumplir con los Requisitos del Cliente (Aumentando su Satisfacción) y con los Requisitos Legales y Reglamentarios del ACTUADOR.
Cumplir con los requisitos del SIG y con la Mejora Continua del mismo.
Mejorando su Eficacia y los Medios adecuados a su Política.

OBJETIVOS DEL SIG.

Los Objetivos como despliegue de su POLÍTICA DE CALIDAD DEL SIG, adquieren un carácter genérico. Ya anualmente, se plasman según sean pertinentes en forma concreta y medible. Estando dirigidos hacia:

La Consolidación del mercado donde MPSL opera.
Demostrar su capacidad para proporcionar regularmente ACTUADORES, que satisfagan los requisitos del Cliente y los Legales y Reglamentarios aplicables.
Buscar el aumento de la Satisfacción del Cliente, a través de la aplicación eficaz del SIG, incluidos los Procesos necesarios para su consolidación y Mejora en todas sus formas.
Facilitar los Recursos necesarios, con el compromiso adquirido y Establecer los Indicadores Necesarios (KPI'S), para el Seguimiento y Cumplimiento de dichos Objetivos.

X. SANROMA. ALTA DIRECCIÓN. Montmeló, a 18.02.2022.